

Publicaciones científicas trimestrales 2021

Baremo para la valoración de candidaturas

Con fecha 26 de febrero de 2021, el comité evaluador ha establecido el baremo específico de aplicación de los criterios recogidos en la convocatoria 2021 de los premios a publicaciones destacadas del centro, que se detallan a continuación:

1. Número de autores: se valorará con la máxima puntuación (10 puntos) hasta 3 autores. A partir de ahí, 5 puntos (4 autores), 3,33 puntos (5 autores), 2,5 puntos (6 autores), etc.
2. Posición del solicitante: 1^{er} autor = 10 puntos; 2^o autor = 5 puntos; 3^{er} autor = 3,33 puntos; 4^o autor = 2,5 puntos, etc.
3. Average JIF Percentile: Se clasifican las revistas según su cuartil medio, premiando aquellas con Average JIF Percentile mayor a 0,75 con la máxima puntuación (10), si es mayor a 0,5 se valora con 5 puntos, mayor de 0,25 se valora con 2,5 puntos, y mayor que cero con 1 punto. A este criterio se le asigna un doble peso para calcular la puntuación total.
4. Conteo de uso WoS: El valor más alto = 10 y los demás en proporción (sin otras modificaciones).
5. Citas en WoS: El valor más alto = 10 y los demás en proporción (sin otras modificaciones). A este criterio se le asigna un doble peso para calcular la puntuación total.
6. Citas en Google Scholar: El valor más alto = 10 y los demás en proporción (sin otras modificaciones).
7. Se corregirá la puntuación en función del número de artículos publicados por la revista en el último año natural. Hasta 1000 artículos, sin corrección. De 1000 a 2000 artículos, 66% de la puntuación. Más de 2000 artículos, 33% de la puntuación.

La puntuación total será la media ponderada de los seis primeros criterios, y corregida según el criterio siete.